

## **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL LOGISTIC AND SERVICES S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Alejandro Andrade Coello MZ. B Villa 5, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GENERAL LOGISTIC AND SERVICES S.A. La compañía GLS S.A., debidamente representada por la Señora ELENA DEL CARMEN MORA CHICA en su calidad de Gerente General, por sus propios derechos, propietaria del 70% de acciones, a su vez el Sr. VICENTE MANUEL CUEVA MARIDUEÑA propietario del 30% de las acciones.

Preside la sesión El Sr. Vicente Manuel Cueva Maridueña, en calidad de Presidente de esta Junta; y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Elena Mora Chica, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de GENERAL LOGISTIC AND SERVICES S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de GENERAL LOGISTIC AND SERVICES S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015

La Señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía General Logistic And Services S.A, está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de General Logistic And Services S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

El Señor Vicente Manuel Cueva Maridueña, Presidente de la Junta expone los saldos y resultados de las operaciones actuariales; en el primer informe en relación a la provisión por jubilación patronal se presenta un valor de US\$3756.30; por Desahucio fue de US\$2234.03; la NIC 19 nos permite presentar un plan selectivo:

**“Una vez determinado el costo, pasivo laboral y los efectos adversos a la estructura económica-financiera, la administración formalizó para registros contables, un “Plan Selectivo de provisiones actuariales de tipo gradual”, de conformidad con la antigüedad, rotación de los empleados, evaluación de desempeño y el efecto a sus flujos económicos.**

**Dentro de este contexto, para el presente ejercicio la entidad decidió como política administrativa (contable), no considerar la provisión actuarial por Jubilación Patronal de grupo de empleados que a la fecha del cálculo estén comprendidos entre hayan cumplido 1 y 9 años de servicio.”**

Según lo antes expuesto se procede registrar como único valor la provisión por desahucio por US\$2234.03 para el ejercicio económico 2015.

Previo deliberación la Junta General de Socios de la Compañía General Logistic And Services S.A. Resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de GLS S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la Señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de General Logistic And Services S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

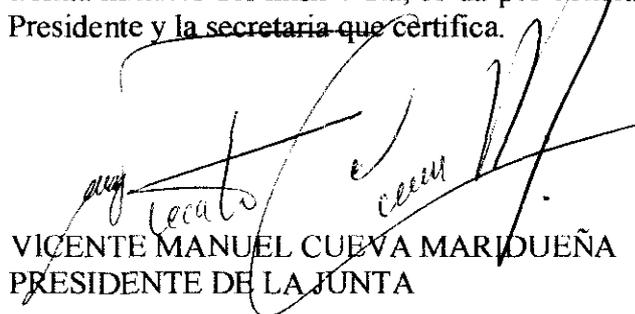
El Señor Vicente Manuel Cueva Maridueña, Presidente de la Junta expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y de Evolución de Patrimonio de los Socios.

No se presenta valores para participación a socios al 31 de Diciembre del año 2015

Previo deliberación la Junta General de Socios de la Compañía General Logistic And Services S.A., resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de General Logistic And Services S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

No existiendo otro tema que tratar el Gerente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de la presente Acta, posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las doce horas treinta minutos del mismo día, se da por concluida la Junta, para constancias firman el Presidente y la secretaria que certifica.



VICENTE MANUEL CUEVA MARIQUEÑA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ELENA DEL CARMEN MORA CHICA  
SECRETARIA DE LA JUNTA